



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

Ref. MOPC-CCC-LPN-2020-0012

RESOLUCION ADMINISTRATIVA NÚM. 02 DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC), A FIN DE EXPLICAR INCIDENCIA CON RELACION AL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE REFERENCIA PARA LA "ADQUISICION DE CIEN (100) CAMIONETAS UTILITARIAS PARA USO DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES".

En uno de los salones de reuniones de la segunda planta del **Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)**, ubicado en la Avenida Homero Hernández, esquina calle Horacio Blanco Fombona, Ensanche La Fe, Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, donde operan parte de las oficinas administrativas del MOPC, siendo las nueve horas de la mañana (09:00 a.m.), del día dieciséis (16) de septiembre de 2021, se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de dicha institución, debidamente constituido por el **Ing. Deligne Ascención Burgos**, Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, Presidente del Comité; debidamente representado por el **Ing. Nelson Maloney**, Presidente designado del Comité; **Licdo. Domingo Santana Castillo**, Director General Jurídico y Asesor Jurídico del Comité, miembro; **Licdo. Alejandro Ramírez de la Cruz**, Director General Administrativo y Financiero, miembro; **Licdo. José Madé Aquino**, Director General de Planificación y Desarrollo, miembro; y **Licda. Lérida Concepción Tobal Lebrón**, Directora de la Oficina de Acceso a la Información, miembro; todo de conformidad con la convocatoria que les fuera realizada al efecto por el Presidente del Comité.

Antes de iniciar a la reunión, el Director General Jurídico y Asesor del Comité, el **Licdo. Domingo Santana Castillo**, verificó que existía quórum reglamentario necesario, de acuerdo con el artículo 36 del Reglamento de Aplicación No. 543-12, dio formal apertura para tratar los asuntos que constituyen el orden del día.

El Presidente designado del Comité, **Ing. Nelson Maloney**, tomó la palabra comunicando a los presentes que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

AGENDA

ÚNICO: APROBAR, si procede, resolución explicativa sobre incidencia en el proceso de referencia MOPC-CCC-LPN-2020-0012, relativo a la "ADQUISICION DE CIEN (100) CAMIONETAS UTILITARIAS PARA USO DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES", donde se presentó como oferente la entidad SANTO DOMINGO MOTORS, S.A.

I) SOBRE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS

CONSIDERANDO: Que el artículo 15 de la Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 de agosto del 2006 y su posterior modificación contenida en la Ley núm. 449-06, de fecha 6 de diciembre de 2006, establece que:

"Las actuaciones que se listan a continuación deberán formalizarse mediante un acto administrativo:

- 1) *La convocatoria y determinación del procedimiento de selección;*
- 2) *La aprobación de los pliegos de condiciones (...)"*.

CONSIDERANDO: Que, en ese orden, de acuerdo al párrafo I del artículo 36 del Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, aprobado mediante el Decreto núm. 543-12, de fecha 6 de septiembre de 2012, indica: *"Será responsabilidad del Comité de Compras y Contrataciones, la designación de los peritos que elaboraran las especificaciones técnicas del bien a adquirir y del servicio u obra a contratar, la aprobación de los pliegos de condiciones específicas, el procedimiento de selección, y el dictamen emitido por los peritos designados para evaluar las ofertas"*.

CONSIDERANDO: Que, por su parte, el artículo 60 del Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, aprobado mediante el Decreto núm. 543-12, de fecha 6 de septiembre de 2012, prescribe en cuanto a los actos administrativos que: *"Además de las actuaciones que se detallan en la Ley de Compras y Contrataciones, las actividades contempladas en los manuales de procedimientos emitidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas, realizadas por los funcionarios que éstos determinen, deberán formalizarse mediante un acto administrativo"*.

VISTA: La Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 de agosto del 2006, y su posterior modificación contenida en la Ley núm. 449-06, de fecha 6 de diciembre de 2006.

VISTO: El Reglamento de Aplicación núm. 543-12, de fecha 06 de septiembre de 2012.

II) SOBRE LA INSTRUCCIÓN Y ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO

RESULTA: Que, en fecha 16 de noviembre de 2020, fue recibido por la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, el oficio núm. DMI/0477/2020, suscrito por la Lic. Kisaris García, directora del Despacho y asistente del Ministro, dirigido a la Lic. Carina Cedano, directora de Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, mediante el cual remite el oficio núm. DGET/3839-20, suscrito en fecha 12 de noviembre de 2020, por Elido Alcántara Martínez, director general de equipos y transporte, referente a la solicitud de compra y lanzamiento del proceso para la "Adquisición de cien (100) camionetas utilitarias para uso del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones".

RESULTA: Que, en esas atenciones, mediante Oficio núm. DCC-0892-2020, en fecha 16 de noviembre de 2020, fue solicitado por la Licda. Carina Cedano, directora de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, al Licdo. Virgilio de los Santos, director financiero, el Certificado de Apropriación Presupuestaria por un monto de ciento ochenta y siete millones ochocientos cuarenta mil pesos dominicanos con 00/100 (RD\$187,840,000.00).

RESULTA: Que, en fecha 18 de noviembre de 2020, fue recibido en la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, el Certificado de Apropriación Presupuestaria generado por el SIGEF núm. EG1605722152231kAoR2, por un monto de ciento ochenta y siete millones ochocientos cuarenta mil pesos dominicanos con 00/100 (RD\$187,840,000.00).

RESULTA: Que posteriormente para fines de actualización al presupuesto del corriente año 2021, fue emitido el Certificado de Apropriación Presupuestaria núm. EG16118586819931qewz, por un monto de ciento ochenta y siete millones ochocientos cuarenta mil pesos dominicanos con 00/100 (RD\$187,840,000.00), recibido en la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones en fecha 28 de enero de 2021.

RESULTA: Que luego de obtenido los fondos fue elaborado por la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones el pliego de condiciones específicas para la adquisición correspondiente, el cual una vez finalizado fue remitido a la Dirección Jurídica para fines revisión y si procede la emisión del Dictamen Jurídico.

RESULTA: Que, en esas atenciones, luego de verificado y validado el pliego de condiciones, el Director General Legal de la institución contratante emitió el Dictamen Jurídico de Pliego de Condiciones Específicas, lo cual fue posteriormente sometido al Comité de Compras y Contrataciones para sustentar el expediente, conjuntamente con los documentos que lo soportan para su debida revisión y aprobación, si procede.

RESULTA: Que en fecha 28 de diciembre de 2020 mediante Acto Administrativo No. MOPC-ADP-034-2020 elaborado por el Comité de Compras y Contrataciones, fue aprobado el pliego de condiciones específicas, se determinó el procedimiento de selección y la designación de los peritos para la evaluación de las ofertas del procedimiento de Licitación Pública Nacional No. MOPC-CCC-LPN-2020-0012, llevado a cabo para la "Adquisición de cien (100) camionetas utilitarias para el uso del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones".

RESULTA: Que, en tal sentido, fue publicado el procedimiento de Licitación Pública Nacional No. MOPC-CCC-LPN-2020-0012, llevado a cabo para la “Adquisición de cien (100) camionetas utilitarias para el uso del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones”, a través de periódicos de circulación nacional los días 30 y 31 de diciembre de 2020 en El Nacional y El Diario Libre, como en el portal web institucional www.mopc.gov.do y Portal Transaccional.

RESULTA: Que en fecha 3 de marzo de 2021, mediante Acto Administrativo del Comité de Compras y Contrataciones No. MOPC-ADIP-008-2021, fue aprobado el Informe Preliminar de Evaluación de Ofertas Técnicas, elaborado por los peritos evaluadores del procedimiento de Licitación Pública Nacional núm. MOPC-CCC-LPN-2020-0012, para la “Adquisición de cien (100) camionetas utilitarias para el uso del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones”, mediante el cual se indicó la documentación a subsanar por los oferentes participantes, lo cual fue notificado a los oferentes vía correo electrónico en fecha 4 de marzo de 2021, por la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

RESULTA: Que en fecha 19 de marzo de 2021, mediante Acto Administrativo emitido por el Comité de Compras y Contrataciones No. MOPC-ADIF-008-2021, fue aprobado Informe Final de Evaluación de Oferta Técnica, donde se hace constar los oferentes habilitados y no habilitados para la apertura del sobre B, elaborado por los peritos evaluadores del procedimiento de Licitación Pública Nacional núm. MOPC-CCC-LPN-2020-0012, para la “Adquisición de cien (100) camionetas utilitarias para el uso del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones”.

RESULTA: Que, concluida la fase antes mencionada, en fecha 07 del mes de abril del año 2021, fue recibido en la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones del MOPC el informe de evaluación de oferta económica Sobre B elaborado por los peritos designados, siendo el mismo aprobado por el Comité de Compras y Contrataciones mediante el Acta de Adjudicación No. MOPC-ADJ-011-2021, resultando adjudicados lo siguientes oferentes:

No.	OFERENTES	LOTES	MONTO
1	BONANZA DOMINICANA, S.A.	2	RD\$ 69,620,000.00
2	AUTOCAMIONES, S.A.	5	RD\$ 14,335,000.00
3	VIAMAR, S.A.	4	RD\$ 35,160,956
4	SANTO DOMINGO MOTORS, S.A.	1	RD\$ 19,882,350.00
5	SANTO DOMINGO MOTORS, .S.A	3	RD\$ 30,498,000.00

SOBRE LA INCIDENCIA EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN

RESULTA: Que los peritos designado al momento de emitir su informe final de evaluación de oferta económica “SOBRE B”, cometieron el error humano de no individualizar los montos relativos a los LOTES 1 y 3 que fueron adjudicados al oferente SANTO DOMINGO MOTORS, indicando en la parte dispositiva el monto total de la sumatoria de ambos lotes, sin detallarlos de manera individualizada.

RESULTA: Que la Dirección Jurídica del MOPC al momento de solicitar el registro de los contratos vinculados a dicho proceso ante la Contraloría General de la República, le fue requerida por esta última, la emisión de una resolución administrativa emitida por el Comité de Compras y Contrataciones del MOPC, donde esclarezca la incidencia antes descrita a los fines de poder continuar con el proceso de registro y certificación.

CONSIDERANDO: Que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) debe garantizar que los procedimientos de compras o adquisiciones de bienes y servicios que realice la institución sean llevados a cabo de conformidad con la normativa legal vigente y estos deben apegarse a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para todos los oferentes.

VISTO: El informe de evaluación de oferta económica Sobre B.

VISTA: La oferta técnica del oferente del presente proceso.

El Comité de Compras y Contrataciones, conforme a las atribuciones que le confiere la Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 del mes de agosto de 2006 y sus modificaciones, y el Reglamento de Aplicación núm. 543-12, de fecha 06 del mes de septiembre de 2012, y revisados los documentos que acompañan el expediente presentado, por unanimidad de votos, decide adoptar la siguiente resolución:

RESUELVE:

PRIMERO: APRUEBA, por los motivos antes expuestos, la resolución explicativa sobre incidencia en el proceso de referencia MOPC-CCC-2020-0012, relativo a la "ADQUISICION DE CIEN (100) CAMIONETAS UTILITARIAS PARA USO DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES", donde se presentó como oferente la entidad SANTO DOMINGO MOTORS, S.A. siendo adjudicada de conformidad al detalle siguiente de manera individualizada:

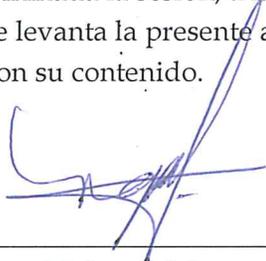
OFERENTE	LOTES	MONTO ADJUDICADO	CANTIDAD DE VEHICULOS (Unidades)
SANTO DOMINGO MOTORS, S.A.	1	RD\$ 19,882,350.00	10
SANTO DOMINGO MOTORS, S.A.	3	RD\$ 30,498,000.00	20

SEGUNDO: ORDENA a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones a notificar los resultados indicados en el presente acto administrativo a las partes interesadas en el presente proceso.

TERCERO: ORDENA a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones la publicación de la presente acta en los portales web del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)

www.mopc.gob.do, de la Dirección General de Contrataciones Públicas www.comprasdominicana.gob.do y Portal Transaccional.

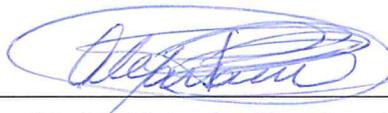
Concluida esta Resolución se dio por terminada la sesión, a las nueve horas y treinta minutos de la mañana (09:30 a.m.) en fe de lo cual se levanta la presente acta, que firman todos los presentes en señal de aprobación y conformidad con su contenido.



Ing. Nelson Maloney
Asesor del Ministro
Presidente designado del Comité



Licdo. Domingo Santana Castillo
Director General Jurídico
Asesor legal y Miembro



Licdo. Alejandro Ramírez de la Cruz
Director Gral. Administrativo y Financiero
Miembro



Licda. Lérica Concepción Tobal Lebrón
Directora de la OAI y Miembro

Licdo. José Madé Aquino
Director Gral. Planificación y Desarrollo
Miembro

